

DECRETO SUPREMO N° 13287
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, conforme al Plan Nacional de Telecomunicaciones en su segunda fase, se ampliará la red de microondas a las ciudades de Sucre, Potosí y Tarija, para lo que es necesario preparar la infraestructura, para la construcción del edificio central y las plantas de transmisión en la capital de la República.

Que, para cooperar en este Plan la Alcaldía Municipal de Sucre, ha convenido, previa la autorización de la Junta Municipal de Almonedas, transferir en venta en favor de ENTEL, los inmuebles de propiedad municipal situados en la calle España N° 213 y en la avenida Juana Azurduy de Padilla en base de sus valores catastrales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la Honorable Alcaldía Municipal de la Capital de la República, Sucre, transferir a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL, a título de venta, los derechos propietarios de los inmuebles siguientes:

a) de la casa situada en la
calle España N° 213,
por precio fijado en base
al valor catastral de: \$b. 300.000.-

b) de los terrenos situados

en la av. Juana Azurduy
de Padilla, con superficie
de 3.338 metros
cuadrados, por el valor
catastral de: \$b. 97.830.-

∴

TOTAL \$b. 397.830.-

ARTÍCULO 2.- Los inmuebles objeto de las transferencias, tendrán por exclusivo destino la de construirse en ellos, respectivamente, el Edificio Terminal y la Planta Transmisora de ENTEL.

Los fondos serán imputados al presupuesto asignado a ENTEL, para la adquisición de bienes inmuebles dentro del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil; del Interior, Justicia y Migración y de Coordinación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes del enero de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Nuñez Rivero.